## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 119 - Viernes, 23 de junio de 2017

página 219

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## **CONSEJERÍA DE SALUD**

Notificación de 14 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, del Régimen de Relaciones de 14 de junio de 2017.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se acuerda el Régimen de Relaciones Personales, con fecha de 13 de junio de 2017, adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2014-00002336-1, relativo a el/la menor S.O.L., a la madre de el/la mismo/a doña Bárbara Katarzyna Lesko, por el que se acuerda:

- 1. Se autoriza que el/la menor S.O.L. disfrute de un régimen de relaciones con sus tíos paternos C.O.D. y J.A.L.G., consistente en salidas con pernocta y sin pernocta al domicilio de éstos.
- 2. En el caso de producirse situaciones o circunstancias que aconsejen algún tipo de cambio en el régimen de relaciones descrito, éste será valorado por la Comisión de Medidas de Protección a propuesta del Servicio de Protección de Menores y comunicado a las partes.

Huelva, 14 de junio de 2017.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

